



Cofinanciado por
la Unión Europea

 GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació, Cultura i Esport

 IES Miguel Ballesteros Viana
mbv.edu.gva.es

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA LOS PROGRAMAS EUROPEOS (30 PUNTOS MÁXIMO)

Solicitud y procedimiento:

✓ Para participar en los programas erasmus+ el alumnado se tendrá que cumplimentar y enviar el formulario de la página web del centro, indicando los destinos preferentes.

✓ Durante el curso y una vez quedan establecidas por el equipo erasmus los destinos disponibles para cada ciclo formativo, los alumnos inscritos decidirán a qué destinos se presentan.

✓ Allá donde haya suficientes plazas para todos los solicitantes, estos serán aptos y no habrá que hacer ningún proceso de selección simplemente se ordenarán los alumnos por expediente académico.

✓ Para hacer la selección se ordenarán los alumnos según una baremación que tendrá en cuenta el expediente académico, el conocimiento del idioma del país de destino o en su defecto del inglés y la participación en actividades de programas europeos.

✓ Si un alumno es seleccionado en más de un destino, elegirá en qué destino quiere ir comunicándolo al tutor Erasmus de su departamento. El resto de solicitantes se reordenarán atendiendo a la baremación obtenida.

✓ Si finalmente para un destino hay más o menos plazas de las determinadas al inicio del proceso de selección, se evaluarán los alumnos seleccionados dentro de cada proceso de selección de cada destino sin posibilidad de que el alumno pueda cambiar de destino solicitado ni reclamación.

✓ En todo caso los alumnos seleccionados deberán de cumplir los requisitos que establezca la empresa del país de destino (edad, cualificación profesional, horarios de trabajo, ...). Si alguno de los alumnos seleccionados no es admitido por las empresas con quienes tenemos acuerdos, se seleccionarán los alumnos siguientes atendiendo a la baremación realizada.

✓ Los alumnos no seleccionados que hayan presentado solicitud de participación quedarán siempre en posición de "LISTA De ESPERA", por si algún alumno de los seleccionados renuncia a su plaza. En todo caso quedarán ordenados por nota obtenida en la baremación

✓ Alumnos con módulos pendientes de aprobar de primero solo serán tenidos en cuenta en la selección siempre y cuando haya más plazas disponibles que alumnos solicitantes con todos los módulos de primero aprobados. Podrán participar en todo el proceso de selección pero solo serán seleccionados si finalmente no hay suficientes alumnos seleccionados con todos los módulos de primero aprobados.

✓ Las actas de selección se publicarán en el tablero de anuncios de programas europeos.



Cofinanciado por
la Unión Europea

GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria d'Educació,
Investigació i Cultura

IES  Miguel Ballesteros Viana
mbv.edu.gva.es

Baremación:

1. Competencia en el idioma (3 puntos como máximo).

Se obtendrán los puntos bien a través de un curso de formación específico de la lengua del país de destino o bien a través de una prueba de inglés (si no se organiza ningún curso del idioma específico del destino):

a. Destino con curso de formación en el idioma del país.

-El profesor evaluará al alumnado del curso, indicando el nivel logrado.

-Las faltas de asistencia injustificadas reducirán la parte de la nota, un punto menos cada 5% de faltas y la no puntuación del apartado si el alumnado incurriese en más de un 25% de faltas.

b. Destino sin curso de formación del idioma específico del país.

-El departamento de idiomas del centro organizará una prueba de nivel de lengua (inglés) indicando el nivel logrado:

Certificados oficiales de idiomas:

-En cualquier caso de los anteriores se podrá sumar en el apartado de idioma cualquier certificado oficial del idioma específico del país de destino que deberá de aportar el alumno para su valoración.

-Las puntuaciones que se pueden obtener en el apartado de idioma tanto en el apartado a) como b) como cuando se aporte un certificado oficial de idiomas, podrán ser las siguientes:

C1: 3 puntos B2: 2 puntos B1: 1,5 puntos A2: 1 puntos A1: 0,5 puntos

2. Expediente académico (3 puntos máximo).

Se calculará como la media entre las notas de primer curso. Las notas de los módulos no superados en primer curso se computarán a efectos del cálculo de la media con un valor de CERO

3. Entrevista del candidato con los coordinadores erasmus (3 puntos máximo)

El objetivo de esta entrevista será valorar la aptitud y actitud del candidato hacia la movilidad erasmus así como su flexibilidad y adaptabilidad a las diferentes circunstancias:

-Tipo y condiciones del alojamiento (compartido, en residencia, con familia, cerca o lejos de la empresa asignada, ...)

-Horarios, fechas de la movilidad, tareas a realizar en la empresa de destino.

-Convivencia con los compañeros de viaje, de trabajo y profesorado acompañante.

4. Por pertenecer a un colectivo con riesgo de exclusión social (1 punto máximo)

5. En caso de empate. Se valorará por parte del equipo de programas europeos, una vez escuchado al equipo docente correspondiente.